

Señor ordinario, En la villa de Puerto Abasco  
del Sabado 12 de mes à doce de Enero de mil ochos  
y ochenta y ocho

Joaquin y los señores del Ayuntamiento que al merced  
Suñer se expresan en sesión ordinaria, bajo la presidencia  
de don Antonio Ballaster, y don Juan de Dios Jimenez, el que despues de leído  
y aprobada el acta anterior, punto ley  
y cuenta del fiel don Miguel Sierra, debe re-  
cundado por directores de corrientes y generales  
en la segunda semana del corriente mes, la  
que solamente no ha sido suficiente para ta-  
trifacex alor empleador del resguardo por  
la quincena de la última semana de  
mes de Diciembre último y primer del  
corriente, habiendo faltado para pago de  
diez y quincea 61 centimos de pereta.

Cuentas

Los señores del Ayuntamiento hey  
biendo leído dicha cuenta y hallando  
la conforme con los asientos de recuda-  
ción, le permitieron su aprobación y que de  
lo que se recauda en la semana entera  
se cubra la falta de los 61 centimos  
de esta cuenta de empleados. Así mismo  
acuerdan, que se cite a la junta pe-  
cial para que esta prepare los trabajos  
del apendio al amillaramiento de

